

Un conductor alcoholizado fue detectado en pleno centro de General Alvear

21/06/2026



Durante la madrugada de este domingo, los operativos de control vehicular desplegados por la Policía Vial en el departamento de General Alvear permitieron retirar de la vía pública a un automovilista que duplicaba el límite de alcohol en sangre permitido por la ley para conductores particulares. El procedimiento se concretó a las 3:15 en la intersección de calle Libertador Norte y Mitre. En ese punto estratégico de la vecina localidad, los efectivos detuvieron la marcha de un automóvil Renault 12 que era conducido por un hombre de 31 años, identificado por las siglas R. J. A. Al someter al conductor al correspondiente test de

alcoholemia, el dosaje arrojó un resultado positivo de 1,10 gramos de alcohol por litro de sangre (g/l). Ante la flagrante infracción vial, el personal actuante procedió a la retención inmediata del vehículo y labró el acta contravencional correspondiente por violar el artículo 67 bis de la Ley 9099.